



**Confederación Hidrográfica del Ebro**

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO EL DIA 8 DE MARZO DE 1994.**

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne la Junta de Gobierno a las 11,30 horas del día 8 de marzo de 1994, presidida por don Antonio Aragón Elizalde, Presidente del Organismo, con asistencia de los señores siguientes:

**VICEPRESIDENTE PRIMERO** D. Isidoro Esteban Izquierdo  
**VICEPRESIDENTE SEGUNDO** D. José Antonio Rubio Peña

**POR LA ADMON. CENTRAL**

**Mº Economía y Hacienda** D. Carlos Pastor Eixarch  
**Mº Agricultura, Pesca y Alimentación** D. Jesús Fernández Moreno  
**Mº Industria y Energía** D. Antonio Azcón  
(rep. a D. Santiago Ríos Aragüés)  
**Mº Interior** D. Juan José Rubio Ruiz  
**Mº Defensa** D. Jesús Saz Salvador

**POR LAS COMUNIDADES AUTONOMAS**

**Aragón**

D. Jerónimo Blasco Jáuregui  
D. Francisco Pina Cuenca  
D. Rafael Lasmarías Lacueva  
D. José Ramón López Pardo, que además representa a don Simón Casas Mateo

**Castilla y León**

Dª Encarnación Redondo Jiménez

Cataluña

D. Francisco Vilaró Rigol, que  
además representa a don Josep M<sup>a</sup>  
Cullell Nadal

La Rioja

D. César de Marcos Hornos  
D. Pedro A. Marín Gil

Navarra

D. Jaime Solé Sedó  
(rep. a D. José I. López  
Borderías)

Valenciana

D. Vicente Serrano Orts  
(rep. a D. Eugenio Burriel de  
Orueta)

POR LOS USUARIOS

Abastecimientos

D. Carlos Bea Gil  
D. Leandro López Bosch  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonio Sanfelipe Adán

Regadíos

D. Enrique Castel-Ruiz Calvo  
D. Roberto Sabalza Iriarte  
D. Javier Coll Gilabert  
D. Antonio Fajarnés Montaner  
D. José M<sup>a</sup> Pascual Fernández-  
Layos  
D. José Luís Pérez González  
D. José Bonet Giménez

Usos Energéticos

D. Antonio Tahull Palacín  
D. Luís Félez Gutiérrez  
(rep. a D. Enrique Bondía Domper)

Otros Usos

D. Agustín Millán Tabuenca

POR LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisario de Aguas

D. Angel M<sup>a</sup> Solchaga Catalán

Director Técnico

D. Francisco Fiteni Rodríguez

Jef.Of. Planificación D. Antonio Coch Flotats

INTERVENTOR

D. Javier Gazol Abad

ABOGADO DEL ESTADO

D. Jesús Solchaga Loitegui

SECRETARIO

D. Carlos de Miguel Domínguez

En primer lugar, y antes de iniciar los puntos del Orden del día de la sesión, el Presidente da la bienvenida, como nuevo vocal, a don Roberto Sabalza Iriarte, Presidente del Sindicato de Riegos de la Comunidad General de Regantes del Canal de Bardenas, quien va a sustituir a don Julio Castillo Bericat, y propone que conste en Acta y así se le haga llegar por carta al señor Castillo, el agradecimiento de la Junta de Gobierno por todo el trabajo y la dedicación prestados a la misma.

Seguidamente, el Presidente da lectura a las excusas de asistencia producidas en la sesión: don Simón Casas Mateo, quien delega su representación en don José Ramón López Pardo; don Josep M<sup>a</sup> Cullell Nadal, quien delega su representación en don Francesc Vilaró Rigol; don Eugenio Burriel de Orueta, delegando su representación en don Vicente Serrano Orts; doña M<sup>a</sup> Esther Solabarrieta Aznar; don José Ignacio López Borderías, delegando su representación en don Jaime Solé Sedó; don Santiago Ríos Aragüés, delegando su representación en don Antonio Azcón y don Enrique Bondía Domper, delegando su representación en don Luís Félez Gutiérrez.

#### 1. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El Presidente indica que obran en poder de los asistentes dos Actas: una, la definitiva de 16 de julio de 1993 y otra que es borrador de la sesión de 16 de noviembre de 1993, respecto de la cual invita a los vocales a expresar su conformidad o reparos.

Al no producirse ninguna intervención, el Acta queda aprobada por unanimidad.

## 2. ANALISIS DE LA SITUACION DE LA CUENCA.

El Presidente informa que, desde la anterior Junta de Gobierno, se ha producido un acontecimiento importante, la aprobación, por unanimidad, de las Directrices del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro, que suponen la estructura sobre la que se elaborará aquél. Para todos aquellos que son vocales de la Junta de Gobierno y no lo son de la Comisión de Planificación se les ha entregado con la documentación un ejemplar de las Directrices aprobadas.

Respecto al Anteproyecto de Plan Hidrológico Nacional, indica que el 12 de abril de 1993 el Consejo de Ministros aprobó la remisión del citado Anteproyecto al Consejo Nacional del Agua, que fue entregado a los vocales en la sesión de 27 de abril de 1993. En dicha sesión se acordó otorgar un plazo de dos meses de información pública para la presentación de alegaciones; tras sucesivas ampliaciones del plazo, éste finalizó oficialmente el pasado 30 de septiembre, si bien se han admitido algunas alegaciones presentadas fuera de plazo. En total existen 65 documentos de alegaciones, tras cuyo estudio se observa que plantean mil temas diferentes. En este momento se ha elaborado un primer informe que próximamente le será remitido a la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Agua.

El actual Anteproyecto de Plan Hidrológico Nacional supone una revisión de la filosofía contenida en el Anteproyecto enviado al Consejo Nacional del Agua en abril de 1993, realizando un planteamiento más realista que no contemple un único escenario de posibilidades oferta-demanda. Al tratarse la política hidráulica de una política conectada con otras que tienen que ver con el desarrollo económico de un país y con la calidad de vida de los ciudadanos, no puede diseñarse un esquema rígido a veinte años. Por eso, al Consejo Nacional del Agua se le van a aportar veintitrés escenarios más oferta-demanda para que los estudie y opte por lo que estime más oportuno y finalmente remita como

Proyecto de Ley al Congreso de Diputados un Anteproyecto que marque las líneas generales de lo que podría ser una política hidráulica a veinte años.

Lo que en ese momento se aprobaría serían las líneas generales de la política hidráulica, unos planes de oferta-demanda, de infraestructuras y de régimen económico-financiero para el primer quinquenio. Es decir, lo que se había previsto en dos horizontes: 10 y 20 años, va a ser un proyecto de Ley de líneas generales a 20 años y un plan inicial para el primer quinquenio y luego, para el resto de los quinquenios, tras consultar al Consejo Nacional del Agua, los irá planteando el Gobierno ante el Congreso de los Diputados.

Para el primer quinquenio se han reconsiderado los crecimientos de las demandas:

- . urbana: está previsto que crezca un 1,25% anual acumulativo, frente al 1,87% previsto en el Anteproyecto de abril de 1993; lo que significa que la demanda urbana habrá crecido un 6,4%.
- . industrial: la previsión es que crezca un 1,12% anual acumulativo, la misma tasa prevista en el Anteproyecto de abril; lo que significará un crecimiento del 5,7%.
- . regadío: en el horizonte de 20 años se ha previsto crecer en 600.000 Has.; si bien, para el primer quinquenio la previsión es de 20.000 Has/año, hasta un total de 100.000 Has. en el primer quinquenio, y en los siguientes habría que crecer algo más de 30.000 Has/año.

Así mismo, para el primer quinquenio se ha previsto una racionalización o ahorro del agua:

- . abastecimiento y riego: 475 Hm/año, un 55% más que el planteado en el anteproyecto de abril
- . reutilización aguas residuales: 210 Hm/año, un 37,5% más
- . desalación de agua de mar: 70 Hm/año, un 35% más que

el previsto en el Anteproyecto de abril.

Existe una previsión de ahorro en el actual plan a 20 años, frente al Anteproyecto de abril del 93 que se concreta en las siguientes cifras:

- urbano y regadíos: 1.850 Hm/año frente a 1.200 Hm/año
- reutilización aguas residuales: 825 Hm/año frente a 600 Hm/año
- desalación: se pretenden obtener 270 Hm/año frente a 200 Hm/año

Para este primer quinquenio no se contempla ningún trasvase de la cuenca del Ebro.

En la política hidráulica hay que articular una serie de medidas que contemple actuaciones coordinadas con otras Administraciones y usuarios para conseguir los objetivos que promueve el Plan Hidrológico Nacional. Así pues se van a arbitrar convenios y ayudas financieras para colaborar con las Administraciones Central, Autonómica y Local en las materias que les son propias, y con los agricultores se van a incentivar las inversiones en mejora y modernización de regadíos.

En cuanto al régimen económico-financiero, parece que se va a proceder a una revisión de cierta importancia, sobre todo en materia de dominio público hidráulico, vertidos, etc..., probablemente no se espere a la aprobación del Plan Hidrológico Nacional para la implantación, a través de Real Decreto, de una serie de medidas. En principio se pretenden articular unos instrumentos que inciten a los usuarios a cumplir con sus obligaciones económicas, gravar las desviaciones que se produzcan en las dotaciones Ha/año fijadas en los Planes Hidrológicos de cuenca, autorizar al Gobierno para que fije un régimen económico-financiero especial para los trasvases que puedan producirse, lo mismo que para las situaciones de sequía declaradas por el propio Gobierno.

Se contemplaba en el Anteproyecto de abril de 1993 un organismo autónomo para el tema de transferencia de recursos e infraestructuras, integrado por los nueve Presidentes de Confederaciones Hidrográficas más el responsable de la cuenca del Pirineo Oriental, sin embargo parece que podrán integrarse trece vocales procedentes del Consejo Nacional del Agua, en representación de los usuarios.

En el actual Anteproyecto se contempla la incorporación de nuevas infraestructuras que se verán sometidas a evaluación de impacto ambiental, como son las grandes canalizaciones.

Otros temas importantes a resaltar, indica el Presidente, son:

- . Presa Queiles-Val: Las obras se iniciaron a finales del año pasado y hasta ahora se han certificado 433.459.000 pesetas.
- . Montearagón: Habiéndose seleccionado la empresa, Entrecanales y Tavora, ésta ya ha devuelto el proyecto revisado para su remisión al Ministerio y proceder a la adjudicación.
- . Enciso: La empresa seleccionada es Auxini. En la Declaración de Impacto Ambiental se prevé la realización previa de una serie de excavaciones arqueológicas. Finalmente parece que se van a simultanear con las obras.
- . Biscarrués: La entrega del proyecto y del estudio de impacto ambiental se prevé que se realice el 15 de marzo y es posible que el próximo mes de abril se someta a información pública.
- . Santa Liestra: Se están sufriendo los retrasos iniciales para entrar a hacer los sondeos, es posible que surjan problemas en el estudio de impacto

ambiental.

- . La Loteta: Se prevé que hacia finales de marzo, principios de abril se produzca la Declaración de Impacto Ambiental, que según todos los indicios será positiva.
- . Recrecimiento de Yesa: La Confederación ha remitido las 291 alegaciones para informe de la abogacía del Estado. Ahora el problema surge en el tema de las carreteras, pues el planteamiento realizado por el Gobierno de Navarra prevé una geometría que el MOPTMA no contempla hasta el año 2007 y cuyo presupuesto es muy superior al inicialmente previsto. En este momento se está buscando el acuerdo entre las partes.
- . Rialb: En estos días se está procediendo al desvío del río.
- . Itoiz: El Presidente informa del buen ritmo de las obras, en las que ya se ha metido el río Irati por el canal de desvío, y de las que se han certificado 2.468 millones de pesetas, pese a todos los problemas externos que las rodean. Señala que en la mañana de hoy se ha debatido una proposición no de Ley planteada por Izquierda Unida, en la que se pretendía la paralización de las obras de Itoiz. La proposición ha sido derrotada por 26 votos en contra -P.S.O.E, P.P., C.i.U.\_ y tres a favor -I.U. y Unión Valenciana-. Pone de manifiesto la demagogia de algunos movimientos ecologistas, sin representación parlamentaria, que denuncian sin probar y que han llegado a comparar el embalse de Itoiz con los desastres de la selva del Amazonas y la caza de las ballenas, encontrando eco en algunos medios de comunicación. El embalse de Itoiz, continúa el Presidente, es la primera obra de infraestructura hidráulica en España que tiene



estudios de impacto ambiental, no sucediendo lo mismo con Rialb, pese a ser de la misma época.

La batalla que plantean esos grupos ecologistas contra Itoiz está siendo muy dura y se vislumbra que la guerra final es contra el Plan Hidrológico y el continuar haciendo obras de infraestructura.

El Presidente agradece la actitud firme y ejemplar del Gobierno de Navarra y estima que él y el equipo técnico de la Confederación no son suficientes para vencer la presión a que están siendo sometidas las personas que están involucradas en la construcción de este embalse.

En el tema de las inversiones, el Presidente informa que se les ha repartido a los asistentes entre la documentación un gráfico, que figura como documento adjunto a la presente Acta, en el que se evidencia el crecimiento, casi espectacular, de las dotaciones presupuestarias que, destinadas desde la Dirección General de Obras Hidráulicas, debe gestionar esta Confederación. A fecha 7 de marzo, lo comprometido asciende a 27.772 millones de pesetas, que podrían alcanzar a final de año una inversión de 31.000 millones de pesetas.

El Presidente pone en conocimiento de los asistentes que el pasado día 23 de febrero se aprobó la Relación de Puestos de Trabajo de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que permitirá una mejor reorganización e incentivar algunos puestos de responsabilidad.

Finalmente se refiere a que, al igual que sucede con años anteriores, el Convenio firmado con la Universidad de Zaragoza tiene previsto que los próximos días 10 y 11 de marzo tengan lugar unas Jornadas, que este año estarán destinadas al estudio y debate de la Calidad de las Aguas. La primera ponencia la hará el Director General de Calidad de las Aguas, y la ponencia de

clausura correrá a cargo de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda.

Seguidamente se abre un turno de intervenciones.

Don Isidoro Esteban, respecto a lo informado sobre Itoiz, muestra su solidaridad y la del Gobierno de Aragón, para con los más directamente afectados: Confederación y Gobierno de Navarra. Por lo que se refiere al Plan Hidrológico Nacional, manifiesta su satisfacción por la nueva filosofía auspiciada, que recoge, de alguna forma, las alegaciones hechas desde el Gobierno de Aragón, sobre todo en lo relativo a los trasvases; pregunta por las previsiones de tiempo para su remisión a las Cortes Generales, y finalmente solicita que se informe a la Junta de Gobierno sobre la I reunión de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua.

Don Pedro Marín, como representante del Gobierno de La Rioja manifiesta su apoyo a la Confederación y al Gobierno de Navarra en el tema de Itoiz, y se brinda, si ello fuera necesario, para suscribir cualquier comunicado que adopte la Junta de Gobierno. Pregunta, respecto al Plan Hidrológico Nacional, si el Presidente posee algún dato relativo a la cuenca del Ebro, y manifiesta su preocupación por el retraso que está sufriendo la presa de Enciso.

Don Vicente Serrano ignora las razones que han llevado al parlamentario de Unión Valenciana a apoyar la proposición no de Ley de I.U. en el Congreso de Diputados, añadiendo que existen otros parlamentarios de la Comunidad Valenciana que han rechazado dicha proposición no de Ley, y reitera el apoyo de esta Comunidad Autónoma para sacar adelante los Planes Hidrológicos Nacional y los de cuenca que les afectan, así como el aprovechamiento racional de los recursos naturales, cual es el caso de Itoiz.

Don José Luis Pérez solicita una mayor concreción sobre las actuaciones previstas que afectan al sistema del Canal de Aragón

y Cataluña, y sobre todo lo concerniente a Santa Liestra, San Salvador y los embalses de cola del Canal, infraestructuras todas ellas contempladas en el Pacto del Agua.

Don Enrique Castel-Ruiz agradece a la Presidencia el que acudiese un representante de la Confederación a la mesa redonda que, sobre el embalse de Itoiz, tuvo lugar en Tudela a instancias de la Coordinadora de Itoiz e Izquierda Unida. A la misma asistió también el Vicepresidente del Gobierno de Navarra y ambos hicieron una decidida y lúcida defensa del embalse de Itoiz que sirvió para decantar ideas de algunos ayuntamientos dubitativos en este tema.

Don Carlos Bea insiste en la gravedad de las actuaciones de los grupos ecologistas con el tema del embalse de Itoiz, que permanentemente suministra datos falseados y que pretenden hacer de España la reserva ecológica de Europa, minorando irreversiblemente las posibilidades de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Se refiere a la intervención de Greenpeace que no adopta posturas violentas, consciente de que existen otros grupos para esta tarea. Advierte la trascendencia que, para el desarrollo de la comarca, de España en general y para la aprobación del Plan Hidrológico Nacional, tiene el pronunciamiento que realice la Comisión de las Comunidades Europeas sobre el tema; se lamenta de la falta de decisión de algunos tribunales de justicia que no llegan a distinguir con nitidez la defensa de los intereses generales que asumen las Instituciones y Administraciones, de la defensa de intereses particulares que abanderan otros grupos. Finalmente estima que muchas Instituciones navarras están emitiendo comunicados favorables a la construcción del embalse de Itoiz, pero todas cuantas se hagan desde dentro o fuera de Navarra son necesarias.

Don José Antonio Rubio Peña reitera la gravedad de la situación de Itoiz, comentando que no es sólo un problema de la Presidencia de la Confederación quien quizás no recibe todo el apoyo necesario, sino que es un problema de todos, también de los

regantes que pueden ver peligrar la aprobación del Plan Hidrológico y la realización de las infraestructuras necesarias que el mismo contiene. Anuncia que la Federación Nacional de Regantes va a emitir un comunicado apoyando decididamente la realización del embalse de Itoiz.

Don Jaime Solé interviene para agradecer, también en nombre del Gobierno de Navarra, las muestras de solidaridad manifestadas, e indica que gracias a la colaboración del Ministerio de Obras Públicas, de la Confederación y del Gobierno de Navarra, la tramitación del embalse de Itoiz ha sido exquisita. Añade que si siempre había sido un embalse emblemático, las fuerzas opositoras al mismo lo están convirtiendo en más emblemático, y sugiere al Presidente la posibilidad de que la Junta de Gobierno se reúna en Itoiz para conocer esta obra "in situ".

Finalizado este primer turno de intervenciones, el Presidente toma la palabra para responder a las mismas. En primer lugar se dirige a don Isidoro Esteban, a quien agradece la solidaridad personal y del Gobierno de Aragón, manifestada reiteradamente. En cuanto al Plan Hidrológico Nacional, la previsión es de remitirlo a las Cortes hacia finales del año 1994, porque su objetivo es alcanzar el mayor consenso posible respecto del mismo. No obstante, y si fuera necesario, del primer quinquenio se desglosaría lo correspondiente al año 95, para el que se haría un plan puente similar al del año actual. Por último, y con referencia a la reunión de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua informa que la reunión fue satisfactoria para los asistentes por cómo se estaban desarrollando los trabajos previstos en dicho Pacto.

Agradece las muestras de solidaridad emitidas por don Pedro Marín Gil y respecto a las presas de Enciso le tranquiliza, puesto que lo que se pretende es que la Declaración de Impacto Ambiental, que va a ser positiva y va a publicarse en el Boletín Oficial del Estado, contemple el que las excavaciones

arqueológicas que deben realizarse formen parte del desarrollo de la obra, que no condicionen su inicio para evitar paralizaciones posteriores.

También agradece la intervención de don Vicente Serrano, con la matización introducida respecto al resto de los parlamentarios de la Comunidad Valenciana, pero entiende que la formulación era necesaria para que se transmita a quien corresponda.

Respecto a la intervención del señor Pérez González señala que si bien no ha hecho referencia a su solidaridad en el tema de Itoiz, éste se da por sobreentendida. En el tema de Santa Liestra los retrasos producidos llevan aparejada también una dilatación en el tiempo en el tema de la Declaración de Impacto Ambiental, lo que no obsta para que toda vez que se hayan solucionado estos problemas se dé información al Canal de Aragón y Cataluña en particular y se comente en la próxima Junta de Gobierno. El tema del Embalse de San Salvador fue tratado por la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, habiéndose acordado que la Diputación General de Aragón aporte los terrenos, en tanto que la Confederación está redactando el Proyecto; todas estas actuaciones, añade, quedarán plasmadas en un convenio, juntamente con las demás contempladas en el Pacto del Agua. Finalmente señala que los embalses de cola van más retrasados en el tiempo.

El Presidente se suma al señor Castel-Ruiz en el agradecimiento al Gobierno de Navarra por su presencia en el foro de Lodosa y en tantos otros, y considera que Izquierda Unida en la próxima campaña electoral deberá de explicar su posición.

También agradece el Presidente la intervención del señor Bea, coincidiendo en la gravedad de la situación y en la "confabulación" de los movimientos ecologistas para hacer de Itoiz el centro de atención. Resalta la actitud de la Coordinadora de Itoiz que esta misma mañana, previendo un resultado adverso a sus pretensiones en el Congreso de Diputados,

ha anunciado una rueda de prensa, y comenta la inactividad de los grupos violentos amparados en el eco que están teniendo los no violentos. Por lo que a la Comisión de las Comunidades Europeas se refiere, indica que sería oportuno que se archivara la queja que presentó la Coordinadora, pero si no sucediera así y tuviese lugar una carta de emplazamiento, eso no significa que se haya perdido todo, porque como decía el señor Solé la tramitación administrativa del embalse de Itoiz fue cuidadosa y exquisita, fruto de experiencias anteriores.

El Presidente resalta el apoyo permanente que esté recibiendo de don José Antonio Rubio Peña en el tema de Itoiz y en tantos otros.

Respecto a la intervención del señor Solé, estima que según cómo se desarrollen los acontecimientos, podría ser interesante celebrar en Itoiz una sesión de la Junta de Gobierno, ordinaria o extraordinaria.

Se abre un segundo turno de intervenciones, en el que toma la palabra don Antonio Tahull para expresar la absoluta unanimidad que existe en la Junta de Gobierno respecto al tema de Itoiz, y para proponer la adopción de un acuerdo en el que conste el total respaldo de este órgano respecto a las acciones y actuaciones emprendidas.

Don José Ramón López plantea dos temas: la modernización de los regadíos y los regadíos de la Hoya de Huesca. En relación con el primero resalta la necesidad de que la Confederación, como puso de manifiesto en las Directrices del Plan Hidrológico de cuenca, avance en la redacción de proyectos, sobre todo en la cuenca Gállego-Cinca, donde existe un mayor déficit actual y futuro, para que llegado el momento en que existe una mayor disponibilidad económica, se pueda conformar a través de convenios, también con el Ministerio de Agricultura, un plan de modernización a escala regional. En cuanto al segundo tema, los regadíos de La Hoya de Huesca, que conste en Acta la inclusión

de los mismos en el primer horizonte del Plan Hidrológico.

Don José Luís Pérez se refiere a la alusión realizada por el Presidente en cuanto a su silencio en la intervención anterior respecto de Itoiz, y señala que el Canal de Aragón y Cataluña, a través de su Junta de Gobierno, se sumó activamente a la carta de enérgica protesta que remitió la Federación de Regantes del Ebro al Ministerio como consecuencia de las desafortunadas declaraciones que desde el mismo y el I.C.O.N.A., se facilitaron a los medios de comunicación, y reitera su apoyo a la construcción del embalse de Itoiz.

Doña M<sup>a</sup> Antonia Sanfelipe se adhiere a la propuesta realizada por el señor Tahull en cuanto a emitir una resolución de la Junta de Gobierno, apoyando la construcción del embalse de Itoiz.

El Presidente retoma la palabra para contestar las últimas intervenciones producidas, y así se dirige a don José Luis Pérez para indicarle que en ningún momento ha puesto en duda la lealtad y apoyo del Canal de Aragón y Cataluña, en el tema de Itoiz, por conocer exactamente la postura del Canal y de su Presidente, por lo que lamenta que el tono de su intervención haya podido ser malinterpretado.

Agradece las intervenciones del señor Tahull y de doña M<sup>a</sup> Antonia Sanfelipe que vienen a confirmar la unanimidad del apoyo no sólo a la obra sino a los gestores, técnicos y a los ciento cincuenta trabajadores que lo están haciendo posible.

De la intervención del señor López Pardo destaca la idea de que las Comunidades Autónomas vayan detectando los puntos en los que son necesarios la mejora de regadíos para, en el momento en que se tengan las necesarias disponibilidades económicas, firmar los convenios oportunos.

La Junta toma conocimiento de lo expuesto por el Presidente,

ratificando su apoyo en el tema de la defensa del embalse de Itoiz.

### 3. PROPUESTA DE PLAN DE ACTUACION DEL ORGANISMO.

El Presidente aclara que la propuesta de Plan de Actuación del Organismo se remitió a los vocales junto con la convocatoria de la sesión, e indica que la aproximación y análisis del mismo será abordado por cada uno de los Jefes de Unidad.

#### 3.1 COMISARIA DE AGUAS.

El Comisario de Aguas señala que su exposición se va a centrar, fundamentalmente, en tres aspectos: inscripciones, calidad y protección del dominio público hidráulico.

- . Inscripciones: los objetivos son más bien modestos porque los asuntos relacionados con las disposiciones transitorias segunda, tercera y el artículo 52.2 de la Ley de Aguas se están resolviendo con apoyo técnico exterior que requieren la aprobación, por parte del Ministerio, de los diferentes pliegos de ayudas técnicas.
- . Calidad: dentro del proyecto S.A.I.C.A., se han finalizado todos los procesos en cuanto a informatización y proceso de datos de la red de alerta de contaminación. De las 19 estaciones de alerta, previstas en el momento actual están en servicio 6, otras 6 finalizadas y se está iniciando la construcción de una en Zaragoza. El total de la inversión durante el presente ejercicio será de 600 millones de pesetas. El centro de control de datos no se ha instalado todavía, a la espera de que esté finalizada la ampliación del edificio de las Oficinas Centrales. Añade que junto entre la documentación



repartida al inicio de la sesión figura un tríptico en el que se exponen las características principales de lo que constituirá en su momento la red de control de calidad de las aguas subterráneas en la cuenca del Ebro. Este trabajo se está realizando en colaboración con la empresa INTEGSA y con los técnicos nombrados por las Comunidades Autónomas. En el tríptico figuran los 135 puntos de muestreo que constituirán la red y la caracterización hidroquímica de los 51 acuíferos inventariados y se pretende que, con la periodicidad que requiera cada uno de los puntos, se mostreen aquellos parámetros que se consideran básicos u otros más específicos bacteriológicos, de fosfatos, plaguicidas o metales.

. Dominio público hidráulico: se está preparando un proyecto de ley que modificará la Ley de Aguas y normas reglamentarias. El objetivo es la transposición de la Directiva de la Comunidad Europea 91/271 que trata sobre depuración de aguas residuales urbanas. En la citada Directiva se fija el plazo de 31 diciembre de 1998 para que depuren los núcleos urbanos superiores a 100.000 habitantes, el 31 de diciembre del 2000 para que lo hagan los núcleos urbanos de más de 15.000 habitantes y el 31 de diciembre del 2005 para los núcleos de más de 2000. Se pretende en ese proyecto de ley crear o establecer un Plan Nacional de protección de la calidad en base a las previsiones que hagan las entidades locales y las comunidades autónomas y establecer un nuevo régimen económico financiero; para ello se sustituirá, probablemente, el canon de vertido por uno llamado de reposición de la calidad de las aguas con tramos, según se trate de situaciones definitivas o transitorias. Asimismo se prevé un sistema de ayudas para la depuración de entidades particulares y la modificación del sistema sancionador.

### 3.2. DIRECCION TECNICA.

El Director Técnico analiza someramente cada uno de los puntos en que se estructura el Plan de Actuación del Organismo y destaca en cada uno lo siguiente:

- . Obras con cargo a los presupuestos del Ministerio: se trata de obras que requieren declaración de interés general o que estén contempladas en alguna Ley especial. Amplía la información indicando que la presa de Cigudosa-Valdeprado ya tiene empresa seleccionada, lo mismo sucede con la reparación del Canal de Caspe y el Canal de Calanda-Alcañiz está en fase de contratación.
- . Racionalización del recurso: se adoptan medidas para revestimientos de hormigón que disminuyen las pérdidas de agua y las filtraciones. Asimismo se ejecutan pequeñas balsas en algunos Canales.
- . Corrección de la erosión y degradación de cuencas: fundamentalmente en las zonas de embalses. Se encuentran redactados proyectos por importe de 402 millones y existen 17 proyectos próximos a finalizar su redacción por importe de 630 millones de pesetas.
- . Control de explotación de canales y presas: en los canales dotándolos de elementos de desagüe, almenaras, colectores y controles semiautomáticos; en las presas poniendo a punto la auscultación de algunas de ellas.
- . Entrega de obras a los usuarios: se están realizando reparaciones para entregar a los usuarios la conservación y explotación de algunos caminos de

interés general para unir núcleos urbanos de la zona regable pero que no son zona de servicio, y también algunas acequias o desagües.

- . Gestión técnica de operaciones comerciales: hace referencia a la mecánica de gestión del canon de regulación y la tarifa de utilización del agua.
- . Racionalización y ahorro del recurso: se están estudiando por expertos estudios sobre mejora de la eficiencia de las dotaciones de agua.
- . Telecomunicaciones: pone de manifiesto la cantidad de redes móviles y respecto al S.A.I.H. comenta que ha entrado en funcionamiento en algunos puntos de concentración muy satisfactoriamente y resalta la utilidad en la detección y seguimiento de las avenidas.

### 3.3. SECRETARIA GENERAL.

El Secretario General destaca los siguientes puntos del Plan de Actuación:

- . Actuaciones expropiatorias: cuyo objetivo es disponer de los terrenos necesarios para ejecutar las inversiones que en el presente ejercicio corresponden a los embalses de Rialb, Montearagón, Cigudosa-Valdeprado, Enciso y El Val. Se está actuando por la vía del acuerdo y contemplando compensaciones económicas y sociales.
- . Gestión de personal: el pasado 23 de febrero los Ministerios de Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda aprobaron la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del Organismo, que supone una mejora de la estructura orgánica del mismo y de poder

cubrir vacantes técnicas. En cuanto al personal laboral se está tratando de obtener un nuevo Convenio y el estudio de una mejora de plantilla fundamentalmente para guardería fluvial y de presas.

Gestión económica: se pretende potenciar los ingresos para atender las necesidades del Organismo. Los desfases de tesorería que se vienen produciendo siempre para estas fechas van a cubrirse con una cuenta de crédito de 400 millones de pesetas que se amortizará antes de final de año.

El Presidente señala que en el tema expropiatorio se ha olvidado el tema de La Loteta.

#### 3.4. OFICINA DE PLANIFICACION

El Jefe de la Oficina de Planificación se remite a los objetivos del documento y hace únicamente dos precisiones: a don José Ramón López Pardo le indica que se van a proseguir los estudios de mejora de regadíos si bien estos trabajos figuran como de la Dirección Técnica y la segunda precisión se refiere a que el convenio con el I.T.G.E. no va a poder llevarse a cabo porque carece de dotación presupuestaria.

Seguidamente se abre un turno de preguntas en el que intervienen el señor Fajarnés preguntándole al Director Técnico cuándo van a estar disponibles los elencos de regadíos de Riegos del Alto Aragón y al Secretario General por unos convenios de personal laboral que sean realmente efectivos.

El señor Marín interesa aclaración relativa a las expropiaciones de Enciso, y manifiesta la disponibilidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja para colaborar.

Don Jerónimo Blasco realiza unas precisiones generales y otras referentes a aspectos concretos, así indica que la

Comunidad Autónoma de Aragón está redactando unas directrices para el tema de la extracción de áridos que deberían ser generales de toda la cuenca para otorgar concesiones con una visión de conjunto. Manifiesta igualmente la voluntad de la Comunidad de llevar a cabo, junto con Comunidades limítrofes y la Confederación, una actuación conjunta de un corredor verde en todo el trazado del Canal Imperial. A instancias del Ayuntamiento de Zaragoza se refiere a la urgente realización de una actuación puntual en el Canal Imperial en el casco urbano de Zaragoza, a su paso por Casablanca. Pregunta por la previsiones temporales de aprobación del Plan Hidrológico de cuenca y sugiere la conveniencia de su publicación, una vez aprobado, aunque fuera recurriendo a la realización de convenios con las Comunidades Autónomas afectadas. Resalta la ambigüedad con que se recoge en el Plan de Actuación el tema de los caudales ecológicos e informa que la Dirección General del Agua del Gobierno de Aragón está llevando a cabo un trabajo técnico para modular en cada tramo de río estos caudales, y señala el interés que tiene el establecimiento de un criterio general para toda la cuenca. Asimismo insiste en la escasa mención que se hace a los deslindes y las graves situaciones que se producen por actuaciones de ocupación urbanística totalmente ilegales en los cauces de los ríos, y se refiere a los convenios que se van a firmar con la Confederación para los ejes del área metropolitana de Zaragoza, que deberían tener un reflejo en el Plan de Actuación. Finalmente solicita precisiones en cuanto a los convenios que se van a realizar con algunas comunidades autónomas, en ellas la de Aragón, en relación al cobro del canon de vertido.

Don Antonio Tahull sugiere incluir en el Plan de Actuación del Organismo para 1994 un estudio de viabilidad de una conducción independiente de abastecimiento respecto a la acequia de Piñana. En segundo lugar propone que en el tema de medidas correctoras de la erosión y degradación de cuencas receptoras se arbitren convenios con las comunidades autónomas que tienen competencias y medios económicos para colaborar.

El Presidente toma la palabra para contestar algunas de las intervenciones, y así, respecto a la intervención del señor Marín indica que los trabajos expropiatorios los va a llevar a cabo directamente la Confederación, lo que no obsta para que pueda y deba colaborarse con la Comunidad Autónoma y añade que si bien la declaración de utilidad pública facilita y acelera la expropiación, en Enciso, al igual que se está actuando en El Val, Montearagón, Itoiz y Rialb, se acudirá a vía del acuerdo amistoso.

En cuanto a la intervención del señor Blasco, el Presidente indica que en el tema del Canal Imperial de Aragón existen compromisos económicos de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para con el Ayuntamiento de Zaragoza que si no se han materializado ha sido por una descoordinación, y le sugiere que si el Ayuntamiento tiene alguna preocupación puntual sean transmitidas, además por escrito, para proceder a actuaciones urgentes. Por lo que hace referencia al Plan Hidrológico, la fecha teórica podría ser en verano, e indica que merece tenerse en cuenta la sugerencia en cuanto a la publicación del mismo. En los caudales mínimos ecológicos existe una deliberada ambigüedad en el Proyecto de Directrices por las normativas de las comunidades autónomas y porque habrá que ponerlo en consonancia con lo que establezca el Plan Hidrológico Nacional. En el tema del canon de vertido, se trataría de incorporar a la Comunidad Autónoma de Aragón en la dinámica que se mantiene con otras comunidades autónomas a través de la vía de convenios.

El Director Técnico le señala al señor Fajarnés que pese a estar finalizados los elencos de regadío desde el año 1992, falta la mecanización y puesta a punto de los mismos.

El Secretario General le contesta al señor Fajarnés en el tema de los convenios del personal laboral indicándole que éstos son a nivel ministerial, pero que no obstante se está contemplando la casuística lógica de cada colectivo que permita un mejor funcionamiento, incluyendo recalificación de personal,

flexibilidad de temporada, horario y funciones, que permitirán mejorar sustancialmente la eficacia de aportación de medios humanos a la explotación del Organismo.

El Presidente interviene indicando que el convenio distará mucho de lo deseable, que consistiría en que el Ministerio dictase unas directrices marco que pudiera ser negociada por cada Confederación con sus representantes sindicales, pero estas medidas son vetadas por los sindicatos del comité intercentros que perderían poder.

En el tema de extracción de áridos planteado por el señor Blasco, el Comisario plantea el conflicto de competencias con otras instituciones y sugiere la vía de los convenios en el que se fijase la competencia de cada uno de los Organismos implicados. Por parte de la Confederación se está pensando en determinar potenciales de explotación que sirvan, además para encauzamiento de ríos, y la misma mecánica de los convenios podría servir para el tratamiento de conservación de riberas. El tema de deslindes es preocupante, porque con 25.000 Km de ribera y sin partida presupuestaria es difícil de llevar a cabo, salvo cuando existen ayudas técnicas del Ministerio, o cuando el propio interesado decide hacerlo a su cargo. Por parte del Ministerio se está elaborando un proyecto de deslinde de aquellas zonas que tengan una fuerte presión urbanística; y señala que en el supuesto de que la Comunidad Autónoma de Aragón tuviese un gran interés en deslindar zonas concretas podría llegar a conveniarse una ayuda técnica. En cuanto al canon de vertido, todas las comunidades autónomas de gran implantación territorial en la cuenca disponen de un convenio, salvo Aragón y Castilla y León. Los convenios más favorables son aquellos que corresponden a comunidades autónomas con unas normas similares, provenientes normalmente del canon de saneamiento. En base al proyecto de plan de saneamiento presentado por la Comunidad Autónoma de Aragón, pudiera llegarse a la firma de un convenio.

En cuanto a los asuntos planteados por el señor Tahull, el

Director Técnico indica que se están tomando datos para proceder a la redacción del proyecto que independice las conducciones de abastecimiento y regadío desde Piñana. Existen dos proyectos en vías de redacción con la Generalidad de Cataluña, entre los que se encuentra también el revestimiento de un tramo más de Canal.

El Presidente añade que en este tema de Piñana está consignada en el Plan puente del 94 la cantidad de 994 millones de pesetas, desconociendo sin embargo la consignación de la Generalidad de Cataluña.

La Junta toma conocimiento de lo expuesto y hace suyo el Plan de Actuación del Organismo para 1994.

#### 4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

---

Don Enrique Castel-Ruiz pregunta por el informe que se iba a dar a conocer a la Junta de Gobierno respecto a si deben pagar amortizaciones los comuneros que se dan de baja, en segundo lugar pregunta por las amortizaciones de obras, en las que antes se pagaba el 4% del 50%, y ahora han incluido el 100%.

En cuanto al primer tema el Comisario de Aguas informa que aunque se está estudiando, las perspectivas no son buenas porque existe jurisprudencia en ese sentido, tal vez podría llegarse a incluir en algún artículo del reglamento de cada comunidad algún tratamiento de la carga financiera comunitaria.

El Director Técnico, respecto al segundo punto planteado por el señor Castel-Ruiz, señala que la amortización de las obras se llevaba a cabo por la Ley de 7 de julio de 1911, lo que ha venido a ser modificado por el título VI de la Ley de Aguas, en la cual se fija que será el 4% durante 25 años.

El Presidente propone la creación de una comisión integrada por representantes de la Federación de Regantes, Secretaría



General y Dirección Técnica que estudien el tema.

La Junta así lo acuerda.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que da fe la presente Acta que, como Secretario, certifico.

APROBADA